

Tegucigalpa, M.D.C.
05 de enero del 2021

OFICIO No. 009-SG-2021

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**



Distinguida Licenciada Barahona:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En atención al Oficio No.704-UT-2020 de fecha 28 de diciembre de 2020, se remite Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal y Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos del mes de **DICIEMBRE** del año 2020, no se han elaborado Acuerdos de Convenios e Acuerdos de Contratación de Servicios varios como ser Limpieza, Seguridad, Arrendamiento entre otros.

MES DE DICIEMBRE

No.	Descripción	Fecha de emisión	Acuerdo Ministerial	Efectividad	Dependencia
1.	Cesantía	09 de diciembre del 2020	3010-2020	01 de octubre del 2020	Instituto Nacional del Tórax
2.	No Toma de Posesión	15 de diciembre del 2020	3102-2020	28 de mayo del 2018	Hospital San Marcos
3.	Cesantía	15 de diciembre del 2020	3101-2020	01 de noviembre del 2020	Región Metropolitana de Tegucigalpa
4.	Reintegro	21 de diciembre del 2020	3116-2020	01 de noviembre del 2020	Instituto Nacional del Tórax
5.	Defunción	21 de diciembre del 2020	3117-2020	20 de noviembre del 2020	Departamental de Copán
6.	Renuncia	21 de diciembre del 2020	3122-2020	01 de enero del 2021	Hospital Mario Catarino Rivas
7.	Defunción	21 de diciembre del 2020	3118-2020	09 de junio del 2020	Región Metropolitana de Tegucigalpa

8.	Cesantía	01 de diciembre del 2020	3124-2020	01 de diciembre del 2020	Instituto Nacional del Tórax
9.	Cesantía	21 de diciembre del 2020	3125-2020	01 de enero del 2021	Departamental de Choluteca
10.	Cesantía	21 de diciembre del 2020	3126-2020	01 de enero del 2021	Departamental de Choluteca

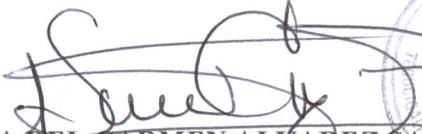
Así mismo se remiten Acuerdos Ministeriales que legalizan las Contrataciones de Servicios de Seguridad Privada por la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud en el mes de noviembre del año 2020, que se detalla a continuación:

No.	Descripción	Fecha de emisión	Acuerdo	Efectividad	Dependencia
1.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2020.- No. 06-2020-SS.	24 de noviembre del 2020	2762-2020	01 de octubre del 2020 al 31 de diciembre del 2020	“Hospital San Francisco”
2.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2020.- No. 07-2020-SS.	24 de noviembre del 2020	2763-2020	01 de octubre del 2020 al 31 de diciembre del 2020	“Hospital de Occidente”
3.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2020.- No. 08-2020-SS.	24 de noviembre del 2020	2764-2020	01 de octubre del 2020 al 31 de diciembre del 2020	“Hospital de Roatán”
4.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2020.- No. 12-2020-SS.	24 de noviembre del 2020	2768-2020	01 de noviembre del 2020 al 31 de diciembre del 2020	“Hospital San Marcos de Ocotepeque”
5.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2020.- No. 11-2020-SS.	24 de noviembre del 2020	2767-2020	01 de noviembre del 2020 al 31 de diciembre del 2020	“Hospital Puerto Cortes”

6.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2020.- No. 09-2020-SS.	24 de noviembre del 2020	2765-2020	01 de noviembre del 2020 al 31 de diciembre del 2020	“Hospital el Progreso”
7.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2020.- No. 10-2020-SS.	24 de noviembre del 2020	2766-2020	01 de noviembre del 2020 al 31 de diciembre del 2020	“Hospital Manuel de Jesús Subirana”

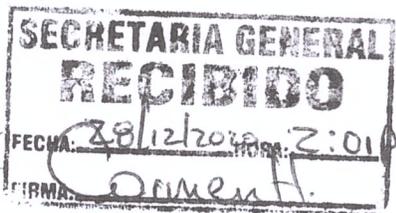
Se adjunta copia de los Acuerdos Ministeriales antes descritos.

Atentamente,


ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL



Cc. Archivo
RC/



Oficio No. 704-UT-2020

Tegucigalpa MDC, 28 de diciembre, 2020

Abogada
Sara Del Carmen Álvarez
Secretaría General
Su oficina

Estimada abogada Álvarez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **diciembre 2020**.

1. Remitir copia de los **ACUERDOS MINISTERIALES, CONVENIOS Y CONTRATACIONES** emitidos el mes de diciembre de 2020. (Departamento de Acuerdos).
2. **REMITIR COPIA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2020.**

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

- a. Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b. Fecha que se dictó la acción.
- c. El numero correlativo.
- d. Una breve descripción del contenido.

Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

- I. La unidad administrativa que celebros el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación
- IV. Tipo de contrato
- V. Número de firmas licitantes

Unidad de Transparencia
Secretaria de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **viernes 08 de enero, 2021**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima



Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" José Trinidad Cabañas

Unidad de Transparencia
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.laip.gob.hn/>